

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: RUBIEL RODRIGUEZ BARRAGAN
Radicado: 73-563-40-89-001-2017-00160-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante memorial que antecede aportado el día 16 de noviembre del corriente año vía correo electrónico institucional, el apoderado judicial de la parte ejecutante, solicita el aplazamiento de la audiencia de secuestro que se encuentra programada para llevarse a cabo el día 26 de noviembre del corriente año a las 09:30 a.m. por cuanto no considera justificable entrar en gastos cuando el demandado está dentro de las posibilidades de ser beneficiado con la ley 2071 de 2020

Al respecto se considera que la solicitud de aplazamiento de audiencia es procedente y como es la parte interesada la que debe proporcionar los medios necesarios para la ejecución de la misma se procederá a aplazar la realización de la diligencia y se señalará nueva fecha a solicitud de la parte interesada ya que es la segunda vez que se aplaza la fecha para adelantar la audiencia.

Conforme a lo anterior este Despacho, dispone:

.- PRIMERO: Aplazar la audiencia que se encuentra programada para el día 26 de noviembre de 2021 a la hora de las 9:30 a.m., en atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora.

.- SEGUNDO: Se designará nueva fecha tan solo hasta cuando la parte interesada lo solicite. Lo anterior por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

.- TERCERO: comuníquese esta decisión al secuestre designada dentro del presente asunto REINALDO ROMERO ORTEGA, quien se podrá ubicar en el número celular 3202664161 o mediante el correo electrónico pelusa352008@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.060 de fecha 25 de noviembre de 2021, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria